

EL INDEPENDIENTE

DIARIO DE LA MAÑANA

Director, M. A. Casal

LA CORRESPONDENCIA se dirige al Administrador — Dirección telegráfica — INDEPENDIENTE

OFICINAS y TALLERES: Calle 1ª Sur n° 277. Apartado de correos: n° 391.

AÑO IV

SAN JOSÉ, COSTA RICA, Sábado 25 de junio de 1910

NUM 822

LINEA de VAPORES de la United Fruit Co.

Necesita Ud. vestirse?

Pues compre un traje completo, ESPECIALMENTE confeccionado para su cuerpo, con TALLAS A PROPOSITO, de colores FIRMES y de corte IRREPROCHABLE. Caballeros, señoras y señoritas, lo mismo que niños de ambos sexos, encontrarán a PRECIOS DE SITUACION todo lo necesario en el

Gran Almacén de Robert Hermanos

En la renombrada carnicería CANOSSA

Además de tener diariamente carnes frescas de res, certero y cerdo, tiene gran surtido de artículos de malchichero de los más acreditados fabricantes italianos, y muchos otros artículos de consumo diario. Los precios son los más baratos en plaza, pues se gana solamente la comisión.

COMIDA A DOMICILIO

Las personas que por cualquier inconveniente no puedan hacer preparar los alimentos diarios en su propia casa, podrán mandar llevar la comida de una casa honorable, en que se atiende con la mayor puntualidad y aseo a las horas en que el abonado lo desee y a precio sumamente equitativo, dada la calidad de los alimentos.

En la oficina de "El Independiente" podrán suministrarse los informes que se deseen al respecto.

ELDERS & FYFFES LTD.

Línea directa de Vapores

ENTRE PUERTO LIMON (COSTA RICA) Y BRISTOL (INGLATERRA)

Los vapores de esta línea hacen la travesía de Puerto Limón a Bristol en 17 días

Salen de Limón cada quince días:

Paseje de primer a Bristol, ida..... \$ 20
Paseje de primer a Bristol, ida y vuelta..... \$ 38

A las familias que tomen 4 pasejes enteros se les concede una rebaja del 20 por ciento. Para informes dirigirse a las Oficinas de la United Fruit Company, en San José ó Limón, ó a los sub-agentes, señores Sasso y Pirie, en San José.

E. J. HITCHCOCK.—Admor.

CERVECERIA TRAUPE

FABRICA DE CERVEZAS Y AGUAS GASEOSAS

En esta fábrica, la más grande del país, se elaboran los siguientes artículos:

CERVEZAS: { Negra "Marca Estrella," Lager Bier, Doble, Sencilla (Bianca y Negra)
REFRESCOS: { Cream Soda, LARZAPABRILLA, Limonada, Kola, Ginger Ale.

Especialidad de la casa:

"Kola Doble" y "Kola Cham"

RICARDO RIEBEL

Dentista Alemán

Frá doente Federico Tinoco.

Casa de Salud del Dr. J. I. Toledo López

Servicio especial en asistencia de enfermos.—Los pacientes que no quieran ingresar en el "Hospital General", tendrán en esta Casa toda clase de comodidades. Esta Casa está situada en la local de alojamiento preparado, ESQUINAS SASSO y RESTE DEL PARQUE CENTRAL. CUERPO A LA CATEDRAL.

DIRECTORIO PROFESIONAL

ALBERTO ECHANDI y MATIAS TREJOS.—Abogados y notarios. OFICINA, frente a la Casa Presidencial.

MARCIANO ACOSTA.—Abogado y notario.—Oficina: 175 varas al O. de la esquina N. O. del Parque Central.

DR. RAFAEL CALDERON MUNOZ.—Médico y cirujano.— Despacha en la "Botica Moderna" y tiene su casa de habitación al costado de la iglesia de "La Soledad".

VICTOR TREJOS.—Abogado y notario.—Hereda.—Tiene su bufete en la casa de la señora doña Trina Trj os v. de Flores.

VICTOR OROZCO.—Abogado y notario.—Despacha en su oficina, al lado de la casa de don Nicolás F. Meza.

JOSÉ J. CHAVERRI.—Abogado y notario.—OFICINA: en Heredia, casa de la señora Fautagua v. de Flores.

JORGE FONSECA.—Abogado y notario.—Despacha en Limón, en los altos de la casa en que está la BOTICA NUEVA

OSCAR HERRERA.—Abogado y notario. Despacha en su oficina, calle 1ª Sur, n° 54.

DR. JOSE MARIA BARRIONUEVO.—Médico-cirujano de la Facultad de Londres. Despacha al lado de la Botica Americana.

SIDRO ARIN CALDERON.—Abogado y notario.—Oficina: calle 1ª Sur, n° 80

LUIS CRUZ MEZA.—Abogado y notario.—Oficina: en la casa que fué del doctor don Antonio Cruz.

NOTICE

Do you want to make a good business?—Please come to this office and we shall have the pleasure of giving the information to do it in which you will have a profit of 40 o/o.—Do not loose the time.—Try and judge!

PAGINAS ILUSTRADAS
Revista ilustrada nacional de gran interés
Director: don Próspero Calderón.
Administrador: don Juan Arias R.

"LA EDUCACIÓN"

Sociedad Librera M. V. Blanco & Co.

SAN JOSÉ

En esta acreditada Librería se encuentra el mejor surtido de obras nacionales: LA COCINA COSTARRICENSE, por doña Juana de Aragón; TRATADO DE LOS BIENES, por A. Brenes Córdoba, etc., etc., lo mismo que un buen surtido de papelería.—Se reciben órdenes de sellos de bule, de linotipia, encuadernación y fotograbado. Los trabajos de litografía se atienden con prontitud y exacto.—Siempre hay surtido de las célebres plumas de fuente de PARKER.

La oficina de cirugía dental de don NICOLAS F. MEZA

está en su propia casa, donde la ha tenido siempre.

Botica Moderna

Surtido completo.—Servicio esmerado

Se ha trasladado a la Avenida Central, al lado del Hotel Castilla, frente a la platería de don Ricardo García.

AZUCAR de FAMILIA de JUAN VIÑAS IMPORTANTE AZÚCAR DE LA AFAMADA MARCA FEDERICO TINOCO

Hasta segundo aviso los precios de nuestro azúcar de familia de la acreditada marca Federico Tinoco serán los siguientes:

Azúcar de 1ª á \$ 8.00 el quintal neto
" " 2ª á \$ 7.00 " " "
" " 3ª á \$ 7.00 " " "

LINDO Bros., San José.

SOMBRERERIA

DE

ROBERTO MAROTO B.

Entre la esquina del Correo y la Gobernación, frente al Almacén de útiles del Gobierno, local que antiguamente ocupó LA PRENSA LIBRE.

Sanción! sanción!

Don Ricardo y sus paños tibios

Nada de compadrazgos ni compañerismos

Que impere la justicia y salga el sol por Antequera!

Como ya lo preveíamos, don Ricardo Jiménez ha creído que con restablecer el orden constitucional en la provincia de Cartago, ya ha satisfecho la vindicta pública, cruelmente ultrajada con los rigores del sultanato en Cartago durante la suspensión de dicho orden constitucional.

¿Durante? No, señor; aun desde antes, porque á Cartago se había mandado fieras antes que pacifistas, y ya antes de suspenderse las garantías constitucionales—don Ricardo bien debe saberlo, puesto que tiene sus satélites—un gran escándalo contra la Constitución, contra la dignidad del ciudadano, contra todo principio de Derecho, fue consumado en la misma ciudad cuna de don Ricardo y asiento un tiempo de las libertades públicas. Sí, sépalo el público que don Ricardo sí lo sabía, tenía que saberlo: un joven Arrieta fue escandalosamente apaleado de orden de la autoridad el día 9 de mayo á las tres de la tarde, cuando aun no había acordado ni menos publicado el Congreso el decreto en que declaraba suspendido el orden constitucional en la infortunada Cartago, para la cual, tras los ultrajes de la inconsciente Naturaleza estaban reservados los rigores conscientes, crueles é irritantes de tiranos adoradores de la política siniestra del tirano de Nicaragua.

Y sin embargo de esa insolente transgresión de nuestra Carta Fundamental,—repetimos, cuando aun no habían sido suspendidas sus sagradas prescripciones—el joven Arrieta se quedó con los palos, pisoteada la Constitución por quienes pocos días antes se habían dignificado haciendo ofrecimientos de libertad irrestricta, y burlada la vindicta pública, pues el mandarin militar de Cartago, premunido por ese funestísimo precedente y armado ya de las tenebrosas facultades, se dio á infligir castigos de crueldad innecesaria dada la índole de nuestro pueblo, hasta que por fin llegó al extremo de ejecutar actos reprobados hasta por la delicadeza, con un hombre á quien debía consideraciones personales, y luego á amarrar públicamente á un joven á quien bastaba apresar (si es que se insolentaba), porque hablaba en él la sangre de hombre herido en sus sentimientos de hijo al ver ultrajado de la manera más te-

meraria á su padre.

El ejercicio de medidas atroces en casos en que las circunstancias obligen al rigor, bueno estará para criminales comunes que quieran aprovecharse de la consternación general para hacer de las suyas; pero jamás para ciudadanos que más ó menos son acreedores á ciertas consideraciones por sus antecedentes de conducta y por lo relativamente insignificante de sus faltas, si es que llegan á delinquir.

Nosotros no vamos á defender á los señores Gardián antes de tiempo. La información que se ha mandado levantar arrojará plena luz sobre la mayor ó menor gravedad de la falta cometida, y entonces, cuando aquélla haya terminado, trataremos el asunto—que ya es otro—de acuerdo con los dictados de la conciencia popular. Pero sí podemos asegurar desde ahora que los castigos infligidos tanto al joven Gardián como á los infelices ciudadanos del pueblo á quienes se mandó el mes pasado AMARRADOS y á pie desde Cartago á San José, exhibiéndolos á la vergüenza pública como infames criminales, por faltas que no guardaban proporción con la afrenta que se les hacía, no son adecuados para Costa Rica, en donde los Zelayas son y serán siempre mirados como quienes son, por más que á don Ricardo se le ocurriera llamar *un Mandatario* al tipo de esos sultanejos, y *una Causa* á su mil veces maldita tiranía.

En el caso de la extralimitación de poderes del señor Zúñiga Montúfar, lo conveniente habría sido separar inmediatamente del puesto á ese Jefe atrabiarario que creyó que los cartagos eran unos parias sumisos á su autócrata voluntad, y luego, restablecer el orden constitucional. Pero no; el Lic. Jiménez ha comenzado por lo último, y la vindicta pública ha quedado sin la satisfacción á que es acreedora.

No, don Ricardo, nada de paños tibios; nada de componendas. ¿Que el señor Zúñiga Montúfar tiene parientes y amigos que podrían voltearle á Ud. las espaldas? No importa; el pueblo, ese pueblo á que pertenecen casi todas las víctimas del rigorismo dictatorial de Cartago, merece mil y mil consideraciones más que unidades aisladas de tal ó cual clase social. Ea, pues, don Ricardo; á ha-

cerle justicia al pueblo, antes que genuflexiones á unos pocos mandones y á otros pocos mamones.

Tampoco deben influir en el ánimo de Ud. las protestas de adhesión al señor Zúñiga que firman en *La República* de ayer los subalternos de ese jefe. ¿Desde cuándo un jefe de la condición de Zúñiga se malquista con sus inferiores? ¿no procuraba el pretor romano halagar antes que á nadie á los que estaban más cerca del Pretorio? ¿creer podría alguien que un oficial de Zelaya pudiese no defender al azate tremendo de Nicaragua, con perdón sea dicho de don Ricardo, que ha visto siempre en el ogro aquél *un Mandatario, y una Causa* en su mil veces maldita tiranía? Descartemos, pues, las protestas de los subalternos de Zúñiga, y no quedará sino la indignación de un pueblo por la ofensa irrogada al alma nacional al querer entronizar entre nosotros las infames prácticas zelayunas por quitame allá esas pajas.

Y repetimos: la información está ordenada, y debe seguir; nada de echarle tierra al asunto. Si los señores Gardián merecen castigo, que caiga sobre ellos la acción de la ley, pero sin infamar á ninguno de ellos, y sin traerlos amarrados á la capital, como se hizo con infelices campesinos el mes pasado.

El poder no es para tanto, señor don Ricardo. Porque si Ud. no es sino un simple servidor del país, de quien recibe un sueldo para velar por sus garantías AUN EN MEDIO DE LA SUSPENSIÓN DE ELLAS, con menos razón pudiera creerse que un simple delegado del Poder Ejecutivo pudiera abrogarse derechos sobre derechos inalienables en una república, abusando quizás de la creencia de que el pueblo no está preparado para el ejercicio de ellos, como dijo el otro en el Congreso, después de haber llamado al pueblo "pueblo consciente de sus derechos", cuando se necesitaba de sus votos.

¿Y á eso llaman republicano? Medrados estamos!

INOCENTE CUADRA DUVAL
Procurador judicial y agente.

Se hace cargo de toda clase de juicios y comisiones correctos, en esta localidad y de más pueblos de la provincia, con fondos ó sin ellos, según las personas y cosas.

Referencias se darán á quienes las soliciten.

Liberia, C. R., 1910.

Sobre construcciones

Para construir en el lugar que ocupó la ciudad de Cartago,—si es que se insiste en ello, lo cual es reprobado por la generalidad de los costarricenses,—se debe imponer un sistema que aleje todo peligro cuando vengan nuevos temblores, que vendrán.

Pero para el resto de la República no hay que exagerar tanto las prohibiciones, pues no hay en las demás provincias el mismo peligro que en Cartago.

Ya sobre cemento armado tenemos algunos datos publicados por el señor ingeniero de Palo; hay que estudiar este asunto, como dijimos ayer, y tomar más datos en Europa, que es donde mejor se conoce este sistema de construcción; pero de todos modos, aunque resulte inmejorable el sistema, no todos tienen recursos para construir edificios de cemento armado; esto es excesivamente caro.

Hay, pues, que estudiar otros sistemas más baratos. El de construcción de madera por dentro y hierro por fuera, es más realizable y no expuesto á los incendios, con la ventaja de no tener el perjuicio del calor excesivo durante el día y del frío extremado por la noche.

Aun el sistema de construcción de ladrillo con sus suficientes almas de hierro ó de madera, siendo bien hecho el trabajo, puede permitirse en San José y otros puntos que no estén tan amenazados como Cartago.

Qué clase de construcción de ladrillo y qué altura debe darse á las paredes? he aquí el problema.

Deseamos oír la opinión de personas entendidas; hágase luz por medio de la prensa en este importantísimo asunto.

San José, 23 de junio de 1910.

PRUDENCIO

Impuesto de luz

Nos parece que el impuesto de luz que pesa sobre propietarios pudientes en las ciudades, es muy justo que se cobre; pero el que en los barrios pobres se cobra á los no pudientes nos parece que es un atentado á la propiedad, porque no pudiendo pagarlos, esas propiedades tienen que subastarse y vendrán á parar á manos de los municipios.

Lo que se obtiene con esto es la despooblación, pues todo aquel que tiene este nuevo azote se ve obligado á huir.

Por lo menos debía implantarse el sistema de impuestos proporcionales.

Tomando como ejemplo la población de la ciudad de Heredia, debería cobrarse el impuesto completo á los propietarios de casas en el centro, la mitad á los propietarios de casas á mayor distancia de 400 varas del Parque Central, y la cuarta parte á los propietarios de solares que estén á la misma distancia.

Siendo el gobernador Rodríguez y los actuales municipales de Heredia hombres de buen sentido, les replicamos que estudien este asunto: así talvez se resuelve el problema de un modo más equitativo, y si se aprueba el sistema se puede cobrar en esa proporción lo atrasado.

UN TRANSEUNTE.

Oh nuestros sabios...!

Así como en la primavera la pródiga tierra lo fecundiza todo, y llena de preciosas flores los jardines y de deliciosos frutos los árboles, así entre nosotros, cuando sucede algo extraordinario se producen y brotan sabios que es un gusto. Astrónomos admirables que despreciosamente escriben sobre la cola de los cometas; geólogos consumados que disertan muy convencidos sobre el origen y epicentro de los terremotos y vaticinan grandes calamidades, que pueden ocurrir en el globo terráqueo; educacionistas admirables que opinan con la mayor *sans facon* sobre el trascendental asunto de la Segunda Enseñanza, creyendo que con hacer reproducciones de autores radicales y desgarnitarse contra el Seminario y el Colegio de Sión que tanto bien hacen al país, se salvan de la rechifla de la gente sensata; diplomáticos de pega que por que pueden escribir se creen autorizados para opinar sobre legaciones, etc., etc.; geógrafos eminentes que aun en pleno Congreso dan lecciones del ramo á sus colegas; arquitectos notables que aconsejan construir como ellos piensan, para evitar nuevas catástrofes á la República; periodistas *sapientísimos* que con el mismo tупé escriben *zinc*, por hierro galvanizado para techos, *zocando la tuercas* y otras barbaridades, que frases despectivas para la primera autoridad eclesiástica del país y sus mas leales colaboradores; diputados elocuentes, patriotas; médicos agricultores, agricultores abogados, *et sic de ceteris*. Un gran ateneo es nuestra fecunda tierra, que si rica en grandes calamidades, es rica también en grandes, grandísimos, incommensurables sabios.

¡Oh, dioses inmortales! de esta plaga de sabios, libradnos.

LUCAS GOMEZ.

Casa contra temblores

No habiéndose rematado mi casa equinera, me veo en la necesidad de vender mi casa de habitación, situada en la Avenida 4^a, á 120 varas al oeste del Parque Central. Es toda de construcción de bahareque, con horcón de madera negra y de guachapellí, y consta de zaguán en el centro, sala, 3 aposentos, cuarto de costura, comedor, despensa, cocina, cueva para leña, baño con tanque 2 excusados, un cuarto pequeño, otro para sirvientas y patio con jardín, con instalación de luz incandescente. La casa es nueva y la parte interior la construí hace poco tiempo; y los temblores no le han hecho el menor daño. Admito propuestas hasta dentro de quince días, teniendo en cuenta que ahora se me han ofrecido \$ 7,000.00 y no acepté, y que del precio pueden quedar \$ 4,000 al 10% anual. El que quiera hacerse de una casa céntrica y de excelente construcción, aproveche la oportunidad.

San José, 21 de junio de 1910.

VICTOR OROZCO.

Majaderías y Cosas que choca n

Con estos epígrafes daré—cuantas veces se presente la ocasión—una serie de pinchazos, bastando ver mi nombre para sentirlos de modo nada agradable; y si no obstante que siempre diré la verdad, hay alguien que se quiera alzar de atrás, debe tener en cuenta: 1º, que el que quiera ver mi cola, la firma la tendrá a su disposición en la imprenta; 2º, que Alacrán no da explicación alguna; y 3º, que en lances de honor Alacrán no está dispuesto a representar pantomimas, pues para llegar a ese terreno ha de ser con las siguientes condiciones: a), que la distancia sea de 15 pasos; b), avanzando; c), que sea de frente; d), revólver de mayor calibre; y e). lo menos 5 disparos. Con tales antecedentes—que no se deban olvidar—principio mi misión:

MAJADERIAS

Por casualidad han llegado a mi cola unos números de *El Noticiero* y de *La Información*, entre los cuales—y editorialmente—se ocuparon en tratar de la Legación de Costa Rica en los Estados Unidos; y magistralmente dijo la señora *Información* que esa Legación debía suprimirse, por innecesaria; y el señor *Noticiero* externó su importante opinión manifestando que si era necesaria, pero que para el desempeño de ella lo que se debiera hacer era buscar una persona apta. Lo que dijo *La Información* fue una solemne majadería, y esto le pasa al que se mete a hablar de lo que no entiende; y lo expuesto por *El Noticiero* es majadería y media, producto de lo atrevida que es la ignorancia. ¿Conoce el sapientísimo Director de *El Noticiero* quién es don Joaquín B. Calvo? ¿Sabe cuánto tiempo hace que desempeña ese delicado cargo? ¿Ignora las múltiples atenciones de que ha sido objeto el señor Calvo, aun de parte de los Presidentes de aquella gran República? Sólo porque su ignorancia en todo es tan crasa, es por lo que esa *notabilidad* periodística se ha atrevido a llamar al señor Calvo persona inepta; pues tenga entendido, señor Briceño, que Ud. no es competente ni para descalzar al señor Calvo en ningún terreno; pero a Ud. hay que perdonarlo, porque jamás tiene conciencia de lo que dice.

Si en varias ocasiones se han enviado misiones especiales a Estados Unidos y aún a Méjico, es porque se ha querido regalar dinero a las personas que se han enviado, pues dada la competencia del señor Calvo, así como la gran estimación que siempre ha gozado en aquella República, ese caballero es competente como cualquier otro, y en prueba de lo dicho (que se quiere regalar dinero) diga el tal Director ¡qué necesidad hubo de mandar a Méjico una Legación especial con sólo el objeto de saludar al Presidente Díaz? Siendo el señor Calvo Ministro acreditado en Méjico ¿no podía él desempeñar esa complicada misión de saludar? 20 años hace que el señor Calvo viene consagrado en los Estados Unidos al desempeño de ese delicado cargo, con un honorario modestí-

simo, y haciendo abstracción completa de nuestras rencillas políticas, y todo eso ya es más que ejecutoria de la competencia y el patriotismo de ese caballero en el desempeño de sus deberes; y no es cualquier escritorillo el que puede empañar la reputación de un hombre de esos méritos.

Hoy mismo, sin hacer ostentación de sus trabajos, vaya a averiguarse en los Estados Unidos la conducta de nuestro Representante con motivo de la catástrofe de Cartago. Y el éxito ha correspondido a su conducta esforzada y prudente a la vez, hija de las circunstancias pero rodeada de diplomacia activa a un tiempo. Y es que el señor Calvo, por sus procedimientos en la vida pública y en la social, es persona gratísima para el Gobierno y para la sociedad de esa gran República.

ALACRÁN.

GRATITUD Y DESPEDIDA

Doy por este medio las más expresivas gracias a todas aquellas personas que de modos diversos se dignaron manifestarme su pesar por mi reciente prisión, y muy señaladamente a aquellas que con tan generoso empeño trabajaron por orillar dificultades que se oponían al piadoso fin de mi ansiada libertad; pidiendo a unas y otras sus órdenes que gustoso atenderé en la capital de nuestra hospitalaria y cariñosa hermana del Sur, que tan liberalmente se dignó acogerme durante el último semestre del año próximo anterior.

MANUEL VARGAS R.

Guadalupe, 24 de junio de 1910.

Primera amonestación

Uno de nuestros agentes nos escribe que en cierta población como que algunos suscritores se manifiestan rehacios a pagar lo que deben de meses, vencidos. Pero señores, ¿deben ó no de ben? Eso es el asunto. Pónganse la mano en el pecho y consideren que éste no es un diario que goza de ninguna subvención, y que por consiguiente necesita que se le pague la suscripción, para poder sostener sus muchos gastos y sus varios compromisos.

Hay algunos suscritores que han dicho que pagarán puntualmente en lo sucesivo; pero les duele pagar lo atrasado. Nosotros preferimos que pagasen lo atrasado y que retirasen la suscripción. Así nos evitarían molestias y se evitarían ellos el disgusto de ver sus nombres en el periódico, pues nos veremos obligados a publicarlos si no se ayuda al diario con el pago de lo que se le debe.

Tintorería Arisi

La más antigua del país y la que posee el verdadero secreto de dejar satisfechos a los clientes más exigentes. ¿Cuál es ese secreto?—Que el propietario, gran experto en el arte; jamás ha tenido ni tiene y espera no tener empleados, así es que como él mismo se entiende en todo, deja como nuevo el vestido más viejo.

No olvidarse: detrás del colegio de Señoritas.

CARLOS BONILLA ROJAS, Pasante de Abogado,

despacha en su oficina que tiene e su casa de habitación, setenta y cinco varas al sur de la iglesia LA DOLOROSA.

DE CHOMES Don Ricardo llama estrellas al silencio

¿O es que todavía don Cleto no afloja el telégrafo?

Con el nuevo Gobierno regenerador, quedará despejado de los nubarrones que lo empañan, el horizonte de la Patria!

Según creemos los que vivimos por estos lugares, tan lejos de la acción benéfica del Supremo Gobierno y tan mirados con indiferencia, nó y mil veces nó.

Cada vez que leemos algo en la prensa y en particular en aquellos periódicos que orgullosos publican las protestas de los pueblos que son humillados por sus mandatarios a título de gobernantes, encontramos un lenitivo a nuestros pesares. Por eso hoy van para ese diario las quejas de este pueblo, lastimado en su amor propio al ver arrebatársele sus derechos y ponerse trabas a su desarrollo moral y material de que tanto necesita para su engrandecimiento.

Este pueblo en las dos últimas luchas electorales que dieron el triunfo, respectivamente, a los licenciados don Cleto González Viquez y don Ricardo Jiménez O., actual presidente de la República, trabajó con ahínco y entereza y alcanzó la palma con la legalidad más pura. [sin imposiciones se entiende]. y a pesar de eso las recompensas han sido nulas. En la Administración pasada no quedó en este pueblo ni huella de ninguna clase de mejora hecha, por el señor González Viquez, ó por ese calvo del demonio, como le dicen por aquí sus mismos amigos. ¿Será que estos pueblos no merecan la acción benéfica del Gobierno de la Nación? Todos los habitantes de la República somos factores principales de la riqueza pública, y en particular los consumidores, que son en su mayor parte agricultores y artesanos; ¿por qué se les niega, pues, una simple cosa, y se guarda un silencio profundo, y ni siquiera se les contesta, no obstante habernos ofrecido don Ricardo hasta las estrellas del cielo? ¿O será que don Cleto no le ha entregado todavía el telégrafo que monopolizó en los días de Elecciones? ¿Qué don Cleto pa estarse!

Con motivo del nombramiento del actual agente principal de Policía de este lugar, señor don José Vargas Fletes, el pueblo se vio en la imperiosa necesidad de ocurrir al señor Presidente de la República, para que en vista de la poca aceptación de aquel nombramiento, por ser tan poco querido el Sr. Vargas en este lugar, revocase dicho nombramiento y en su lugar nombrara al ex-agente principal de Policía señor don Enrique Lizano Obando, hombre que es querido, sabe lo que hace y no se deja guiar por personas tal vez mal intencionadas y que no quieren el progreso del pueblo sino su provecho personal. De los varios telegramas que se le dirigieron al señor Presidente de la República con firmas de la mayor parte de los vecinos, ni siquiera uso solo ha merecido el honor de ser contestado, ni mucho menos hemos logrado resolución de ninguna clase del Sr. Presidente.

Más tarde, en vista del silen-

cio profundo del señor Presidente, el pueblo dirigió al señor Ministro de Gobernación y Policía un memorial con lujosa mayoría de firmas; pero dicho memorial dió el mismo resultado que el anterior. Tal vez ambos—el Presidente y el Secretario, ó el uno y el otro memorial, como los lectores querrán interpretar la palabra *ambos*;—tal vez ambos, repetimos, guardarán para siempre el silencio de las tumbas, ó tal vez ambos de aquéllos archivaron a ambos de éstos en la canasta consabida, que es el lugar a que van a parar los asuntos de nosotros los pecadores, digo, de los pobres pueblos. Esto es la recompensa que se da a los que tanto trabajamos en la lucha pasada, hasta el extremo—seamos francos—de haber hecho grandes planchas para que subiera al poder el candidato que nos metieron por los ojos. En ese sentido sí somos pecadores, y pecadores impenitentes, pues no obstante los desprecios de siempre, cada vez que se ofrece nos dejamos engañar, y... vuelta los carneros al sacrificio.

Aquí se hace necesario un agente principal de Policía que cuide de los intereses de la comunidad y no de unos pocos. A la mayoría de los que habitamos en esta población nos da pena y vergüenza vivir de la manera como vivimos: las calles de la población no son para transitar las personas; son paderos para que vaguen por ellas el ganado vacuno, el caballo y el cerdo, sin que por esto queramos decir que sea cerdoso cierto señor noctívago que anda por ellas a deshoras de la noche; aquí no se mandan descajar las cercas ni mucho menos limpiar las calles; los grandes suamos que existen no se mandan rellenar por la policía; creemos que es a ella a quien corresponde, y no a los dueños de las casas y solares, la vigilancia de esos lugares de putrefacción que son el foco de las enfermedades que tanto aquejan en el invierno a este distrito, y sin embargo, no se quitan, no obstante tener fondos suficientes el distrito. ¿Será que a esto llaman *economía*, empapados en el sistema de nuestro don Ricardo, que al lado de economías justas, está llevando a cabo economías de lo más ridículas y CONTRAPRODUCTIVAS?

Agradecemos altamente al señor Presidente de la República y al señor Ministro de Gobernación y Policía las sendas contestaciones a nuestros repetitivos memoriales, aunque dadas en un lenguaje mudo y que nosotros no entendemos.

Si no recordamos mal, hace algún tiempo el actual Presidente de la República, Licenciado Jiménez, daba lecciones de educación cívica, y hoy recibimos de él la primera lección. Así se educa al ciudadano y se garantiza la soberanía de los pueblos, cuestión tan decantada en la pasada lucha electoral; ESTE ES EL RESULTADO Ó FRUTO DE TANTAS PROMESAS Y EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA REPUBLICANO.

TIO PROMESAS

DE POAS

Dios tarda pero no olvida

Salta el apuesto caballero de la iglesia, a donde hubiera ido a oír con cristiana devoción la misa, sagrado ejercicio mediante el cual su alma, toda bondad, pureza, etc. etc. abandona la sucia camisa de lo terreno para avistarse con su alma Creador y pedirle con todo el fervor y entusiasmo que se tiene cuando el agua llega a la de mentir, el fácil acceso al Himalaya de sus aspiraciones, a su soñada Jefaturía; y por los ojos le salta aquel mudo conversal, el cabrilleo del que intenta decir a cuantos encuentra, la esperanza que anima su pecho y la voz que cual dulce música le dice: "Fuera de tu mente el romulinoso nombre de tus acreedores, el manjo de tus temores y la parva de tus desvelos".

Con la soltura del que se ve libre de un grave peso y dando unos pasos más grandes que la ronda de don Santos, el hombre de mi cuento (que está demás, claro, decir que es hecho de puro limo) en un santiamén se puso en su casa y dijo en familia: "Sea bendito Dios, no nos deja de la mano."

—Vino tu nombramiento de Jefe Político?

—¡Ojalá!... No es eso; es mejor.

—¿Cáspita!... ¿Qué puede ser?

—Dijo el cura hoy en misa que pronto vendrán unos benditísimos misioneros a hacer lo mismísimo del año pasado y... etc.

—Entende, entiendo; y tú con los rosarios y escapulario te soltarás del clavo ardiendo.

—Lo menos tres mil colonos me pesarán en el bolsillo en esos fuereperados días.

—Pues me alegro de la misión, pero más aún de que ya tendrás calma y sosiego y de que pronto te caerá la escara que tienes por ahí, porque ya no tendrás que montar a caballo tan amenudo.

Hijos míos todos, acercaos y abrazad a vuestro padre, que ya podrá, pagando lo que debe, legaros un nombre del que jamás os avergonzareis: Asrodillaos y decid conmigo: Bendito seas, oh Dios, y benditos los padres misioneros!

FRA LUIGI

San Rafael, 20 de junio de 1910.

Lista de algunas
personas a quienes
se suplica paguen
varios meses de sus-
cripción que deben
a este diario

Juan González
Martínez, Samuel
Echeverría Garita,
José Tomás González,
Diego Elizondo,
Sabas Jiménez,
Manuel Ignacio Murillo,
Santiago Acuña,
Ismael Rodríguez F.,
Manuel F. Badilla,
Emilio Araya,
Fulgencio Campos,
Juan José Charcón,
Antonio Alvarado S.,
Gabriel Salas,
Gregorio Torres Abarea,
José Nicolás Suárez.

[Aumentará].



MIGUEL ANGEL PEREZ, HABANA, CUBA.

Curado de Escrofulosis con LA EMULSION DE SCOTT LEGITIMA

Aire impuro, malos alimentos, vestidos inadecuados y habitaciones húmedas son causas comunes de la Escrofula. Pero la causa más frecuente de este mal (del cual a la tuberculosis no hay nada más que un paso) es la constitución delicada que muchas criaturas heredan al nacer.

Un niño afectado de escrofula necesita una alimentación rica en substancia animal y mineral que le suministre carnes y fuerzas para expeler fuera del sistema la causa del mal. Los alimentos ordinarios son insuficientes para nutrirle y hay que completar entonces la nutrición con la Emulsión de Scott, que suministra a las criaturas con mano pródiga la grasa que favorece el desarrollo de los tejidos vivientes y la substancia mineral que forma la materia plástica de los huesos y los nervios, limpiando la sangre de sus impurezas.

Es por esta razón que la Emulsión de Scott es considerada y recetada por todos los médicos del mundo como el Específico de la Escrofulosis.



Precavención Necesaria. — No se confunda la Emulsión de Scott con otros preparados que se ofrecen como similares. La Emulsión de Scott es la única emulsión verdadera, la única que no se separa, no se enrancia, ni quema la boca, ni fermenta en el estómago. Ninguna es legítima sin la marca del "Hombre con el pescado á cuestas."

Las Tabletas de Croscots de Scott & Downe y la Emulsión de Scott Legítima constituyen el mejor tratamiento de la tuberculosis en todas sus manifestaciones.

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK

LAS MADRES

debieran saber. Con la mayor parte de las niñas, sus tribulaciones proceden de la falta de nutrición, tanto en calidad como en cantidad. Hoy día se denomina esta condición por el término de Anemia; pero las palabras no alteran los hechos. Existen miles de niñas en esta condición; algunas de ellas están en la edad de los misteriosos cambios que conducen al completo desarrollo y necesitan especial cuidado. Muchas sucumben en este período tan crítico y la historia de tales pérdidas es la más triste en el curso de la vida. Un tratamiento conveniente podría haber salvado á la mayor parte de estos tesoros de sus padres, si las madres hubieren sabido de la PREPARACION DE WAMPOLE y la hubieren administrado á sus hijas, con el resultado de que habrían llegado á ser mujeres fuertes y sanas. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos de los hígados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Para lograr el desarrollo de niños pálidos, raquíticos y demacrados, y especialmente aquellos que padecen Anemia, Escrofula, Raquitismo ó Enfermedades de los Huesos y la Sangre, no tiene igual, pues sus propiedades tónicas son excelentes. "El Sr. Lodo. Miguel A. Ortiz, de Habana, dice: Un deber de gratitud me hace dirigirlas estas líneas para manifestarles que he usado con un éxito maravilloso su Preparación de Wampole, habiendo curado á mis hijos de enfermedades que venían sufriendo del pecho y raquitismo y con su uso los tengo con buena salud." Cada dosis es efectiva. Nadie sufre un desengaño con esta. En las Boticas

EMULSION DE SCOTT



Compuesta de Aceite puro de hígado de bacalao de Noruega, con Hipofosfitos de cal y de soda. Es la cura más rápida, más permanente y más positiva de la

ANEMIA

Esta enfermedad ataca con más frecuencia á las mujeres, debido á que la sangre de la mujer contiene más agua y menos he moglobina y menos sustancia mineral que la del hombre. La Emulsión de Scott es el

REGENERADOR DE LA SANGRE

per excelencia; la purifica, la nutre, la enriquece; restituye al cuerpo las carnes y las fuerzas, y dá al rostro el color rosado de la buena salud. Es el reconstituyente más poderoso y más eficaz, tanto para la niña que va á la escuela, como para la madre que cria. Muy superior á todos los vinos tónicos, píldoras y preparaciones de hierro que se recomiendan, los cuales ennegrecen los dientes; enferman el estómago; causan estreñimiento y no curan la Anemia.

Nuestra marca de fábrica, representada por un "hombre llevando á cuestas un gran bacalao," se encontrará adherida á las cubiertas de papel color salmón que envuelven los frascos de la Emulsión de Scott Legítima. Emulsiones que carecen de esta marca deben rechazarse como productos inferiores que no tienen más semejanza con la Emulsión de Scott Legítima que la que hay entre una moneda buena y otra falsa. La de Scott cura. Las imitaciones empeoran.



SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK

SORDERA

Si tiene V. algunos amigos que sufren de sordera, separaciones del oído, ruidos en la cabeza, etc., díjales que escriban á la Bealy Ear Drum Co., 15 Park Row, New York, mencionando este periódico, y se les enviará GRATIS instrucciones de cómo puede curarse por sí solo.—Correspondencia y folletos en Inglés y Español.



UN ALIMENTO PODEROSO. EPICAZ PARA TODAS LAS EDADES.

La Emulsión de Scott suministra no solamente la sustancia que el cuerpo necesita para crecer, sino también la que le es indispensable para reponer el desgaste diario de los tejidos y del cerebro. Es un alimento eminentemente digerible y asimilable que estimula el calor, la energía y la vitalidad, y es por consiguiente un benefactor de los convalecientes y ancianos y de toda persona debilitada.

Ella apuerta al sistema abundancia de fósforo y hierro no en la forma metélica que daña los dientes y entorpece las funciones del hígado, como sucede con los preparados ferruginosos, sino en la misma forma orgánica y natural como se encuentran estos elementos tan esenciales de la vida, en la sangre y en el cerebro. Cada dosis de Emulsión de Scott se incorpora directamente con la linfa de la sangre y va á reforzar los tejidos del cuerpo volviéndose parte de ellos mismos.

Desiáre que uso con frecuencia la legítima Emulsión de Scott con resultados excelentes. La Emulsión de Scott reúne en sí mismo condiciones medicinales y de preparación que NO ALCANZAN OTROS PREPARADOS SIMILARES, LOS QUE CON FRECUENCIA PERJUDICAN EL ORGANISMO DEL PACIENTE.

JR. IGNACIO B. PLASENCIA, Habana, Cuba.

SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York

- E -

Almanaque de Pedro N. Gutiérrez para 1910

De venta en LA EDUCACION de

MANUEL V. BLANCO & Cia.